UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA U.B.A.
IUBEN ET NUMEN SALUTIFER VITAE

Exp nº 0059717/18

BUENOS AIRES; 14 de Agosto de 2018.-

VISTO la situación presupuestaria y salarial del sistema universitario y de ciencia y tecnología que impacta en el normal desarrollo y administración de las tareas de investigación, docencia y extensión que se desarrollan en esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Farmacia y Bioquímica, entre sus funciones esenciales, posee y promueve una intensa actividad científica orientada al desarrollo de la investigación con impacto tecnológico, sanitario y social.

Que dicha situación presupuestaria impacta negativamente en las capacidades de desarrollo de dichas actividades.

El deterioro de la situación salarial de los docentes investigadores durante el año 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMCAIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR se incrementen las partidas presupuestarias correspondientes a la función Ciencia y Técnica de las Universidades Nacionales y de los organismos científicos que dependen del Gobierno Nacional.-

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR la apertura de la discusión paritaria de los salarios de los docentes investigadores en la educación superior.-

ARTÍCULO 3°.- APOYAR las actividades que se realicen para manifestarse en el marco de la solicitud.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; y pase al Decanato a los fines que estime corresponder; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 258

GABRIELA BERG
SECRETARIA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Decana